



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/ 05812/22

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

DR. FRANCISCO ELIZANDRO MOLINA FREANER

Investigador del Instituto de Ecología
Universidad Nacional Autónoma de México
Calle Aranda 14

Santa Lucía Residencial

Hermosillo, Sonora

C.P. 83145 - México

Tel. 662 213 9303, E-mail: freaner@unam.mx

PRESENTE

En atención a su solicitud de "modificación de la autorización de colecta de ejemplares partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza", recibida en esta Dirección General el 13 de julio de 2022, a la cual se le asignó la bitácora 09/LV-0515/07/22, mediante la cual solicita la modificación de la autorización de colecta de ejemplares partes y derivados de vida silvestre con fines de investigación científica y con propósitos de enseñanza, la cual fue otorgada a través del oficio No. SGPA/DGVS/10353/21 de fecha 15 de diciembre de 2021, inherente al proyecto denominado: **"Diversidad de coleópteros en el Cerro Johnson de Hermosillo, Sonora"**.

Al respecto, le comunico que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI, XVIII, XXI, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y artículo 125 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta Dependencia **autoriza** la siguiente modificación a la licencia de colecta científica por proyecto otorgada con el oficio No. SGPA/DGVS/10353/21:

- Exportación temporal de ejemplares de "escarabajos" del Orden **Coleóptera**, (que no sea posible su identificación taxonómica en las instalaciones del Instituto de Ecología, UNAM), a la Universidad Estatal de Arizona, Tempe, Arizona, Estados Unidos; como medio para realizar la identificación taxonómica por parte de especialistas, y su retorno y depósito en las instalaciones del Instituto de Ecología, UNAM.

Página 1 de 2



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ 05812 /22
Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

Previo a la exportación será necesario que establezcan comunicación con SENASICA-SADER para obtener su Visto Bueno (MVZ. María Teresa Cervantes Ramírez, Subdirección de Exportaciones, Dirección de Importaciones y Exportaciones, Dirección General de Salud Animal, Adolfo Ruíz Cortínez no. 5010, piso 5, col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Tel. 5905 1000, ext. 53229, correo electrónico: teresa.cervantes@senasica.gob.mx) por tratarse de material biológico. No se autoriza el procesamiento de los ejemplares con metodología distinta a la autorizada en el protocolo entregado a la DGVS. El tiempo máximo que se autoriza para que los ejemplares de "escarabajos" del Orden Coleóptera permanezcan fuera del país será de tres (03) semanas.

Este oficio deberá estar acompañado invariablemente de su similar oficio No. SGPA/DGVS/10353/21, y queda sujeto estrictamente a las condiciones establecidas en el mismo.

**ATENTAMENTE
El Director General**

Biól. Roberto Aviña Carlín



"Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. - copias.sgpa@semarnat.gob.mx
Dulce María Villarreal Lacarra.- Encargada de Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Sonora: juridico@sonora.semarnat.gob.mx
Beatriz Eugenia Carranza Meza.- Encargada de Despacho de Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora: beatriz.carranza@profepa.gob.mx
Subdirección de Gestión para el Aprovechamiento en Vida Libre

Archivo General 09/LV-0515/07/22
c:oscar/colecta cientifica/modif_Francisco Molina (export. temporal EUA) (15-07-22)